

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2018-DFIEE.- Bellavista, 19 de marzo de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0481-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de marzo de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 023-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 07 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y las solicitudes de los bachilleres **AIRE VALENCIA, JOHNNY FRANK ORMIN y CORNEJO CASTRO, JUAN CARLOS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **“DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN MÓDULO DE CONTROL PID PARA VARIABLES TÍPICAS, UTILIZANDO LABVIEW”**, así como la designación oficial del Ing. **JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de febrero de 2018, los bachilleres **AIRE VALENCIA, JOHNNY FRANK ORMIN y CORNEJO CASTRO, JUAN CARLOS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN MÓDULO DE CONTROL PID PARA VARIABLES TÍPICAS, UTILIZANDO LABVIEW”**, así como la designación oficial del Ing. **JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 007-2018-CDUIFIEE**, de fecha 06 de marzo de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN MÓDULO DE CONTROL PID PARA VARIABLES TÍPICAS, UTILIZANDO LABVIEW”** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia (Presidente); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Secretario); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Vocal); M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Suplente).

Que, con **Proveído N° 0481-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de marzo de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 023-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 07 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y las solicitudes de los bachilleres **AIRE VALENCIA, JOHNNY FRANK ORMIN y CORNEJO CASTRO, JUAN CARLOS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **“DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN MÓDULO DE CONTROL PID PARA VARIABLES TÍPICAS, UTILIZANDO LABVIEW”**, así como la designación oficial del Ing. **JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2018-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO Y SIMULACIÓN DE UN MÓDULO DE CONTROL PID PARA VARIABLES TÍPICAS, UTILIZANDO LABVIEW”**, presentado por los bachilleres **AIRE VALENCIA, JOHNNY FRANK ORMIN y CORNEJO CASTRO, JUAN CARLOS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA	PRESIDENTE
Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	SECRETARIO
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	VOCAL
M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Sub Capítulo I: Titulación por Modalidad de Tesis Sin Ciclo de Tesis, **Art. 75°**, que establece: *“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción ... (sic)”*.

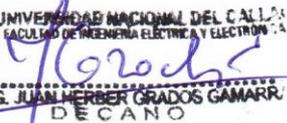
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy
RD0352018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO